

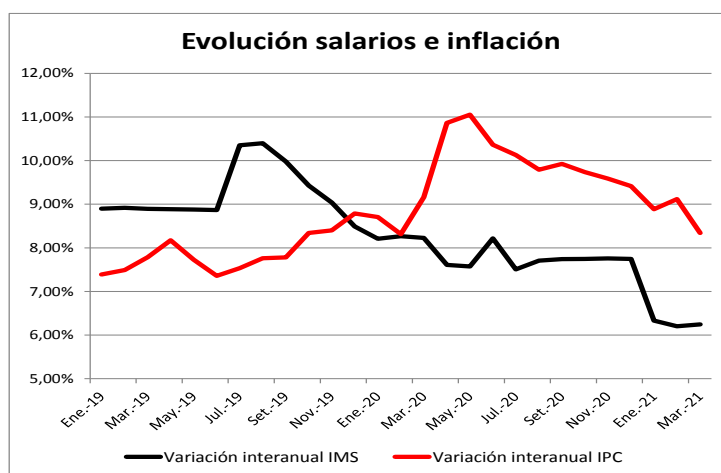
Informe Trimestral sobre Salarios Mayo de 2021

El presente informe da cuenta de la evolución reciente de los salarios reales de los trabajadores uruguayos así como, de las perspectivas en materia salarial que tiene el Instituto para lo que resta del año.

Evolución reciente de los salarios reales – Variación interanual

El Índice Medio de Salarios (IMS) elaborado por el Instituto Nacional de Estadística (INE) registró un incremento de 6,2% en la comparación de marzo de 2021 con el mismo mes de 2020. En el mismo período, la inflación -medida por el Índice de Precios al Consumo (IPC)- fue de 8,3%. En función de estas dos evoluciones, se constató una caída promedio de 1,9% en el poder de compra de los ingresos de los trabajadores asalariados (el salario real) en el período mencionado. En otras palabras, en marzo de 2021 un trabajador asalariado podía comprar en promedio 1,9% menos de lo que podía comprar un año atrás, en marzo de 2020. Para esta comparación se tiene en cuenta el valor de una canasta de bienes y servicios, que representaría el consumo de un hogar promedio en nuestro país.

Como puede apreciarse en el gráfico que sigue, hasta el año 2019 el salario promedio en términos nominales aumentaba por encima de la inflación de modo que el salario real medio crecía. Hacia fines de 2019 y principios de 2020, las trayectorias de ambas variables se alinean, y en este período el salario real se estanca.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del INE

Sin embargo, en los meses de marzo a mayo de 2020 se produce una importante divergencia entre la evolución de ambos indicadores: mientras la inflación acumulada anual llega al 11%, el salario promedio crece tan sólo 8% en términos nominales; produciéndose en ese período un deterioro del salario real. En los meses que siguen, tanto la inflación como el salario nominal se desaceleran, pero este último lo hace en

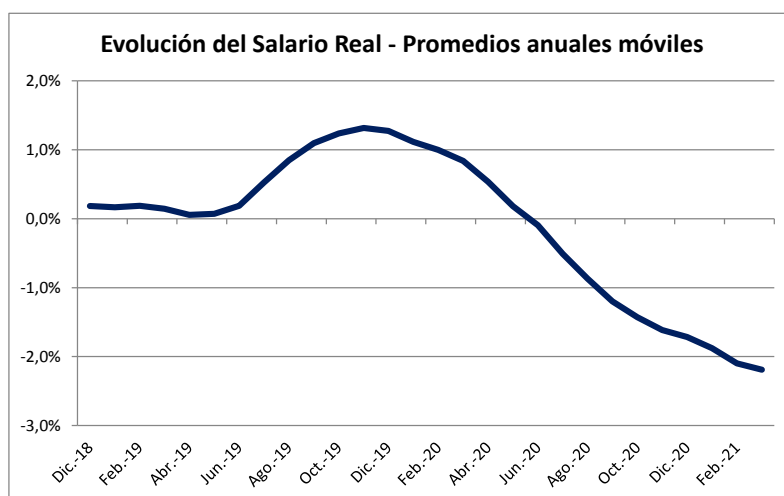
mayor medida, generándose una brecha del entorno de 2 puntos porcentuales entre ambas variables, la que se mantiene en el resto del año. Como se observa en el gráfico anterior, esto determina una caída del salario real que se va consolidando desde marzo pasado.

Evolución reciente del salario real – Comparación de promedios anuales móviles

Otra manera de reflejar la evolución reciente del salario medio real, es a partir del análisis de los promedios anuales móviles. Esto implica que en lugar de comparar el salario real de marzo de 2021 con el de marzo de 2020 (como se hizo en el punto anterior), se calcula el salario real promedio de los últimos 12 meses a marzo de 2021 (esto es, del período abril 2020–marzo 2021; también llamado: último año móvil) y se compara este valor con el del salario real medio del período abril 2019–marzo 2020 (o lo que es lo mismo, el promedio de salario real de los últimos 12 meses a marzo de 2020).

Esta comparación tiene la ventaja de que no está influenciada por eventuales guarismos extraordinarios que se puedan dar en un determinado mes, como puede suceder con la comparación mensual interanual observada en el apartado anterior al comparar marzo de 2020 con el mismo mes de 2021. Esto se explica por el hecho de que al tomar 12 meses en el promedio, se suavizan las fluctuaciones mensuales y se puede observar en mejor medida la tendencia registrada por el indicador. No obstante, al considerar períodos de tiempo más extensos, la principal falencia de esta comparación es que da cuenta en menor medida lo que sucede en el pasado más cercano.

Como puede apreciarse en el gráfico que aparece a continuación: en 2018 el salario real medio permaneció prácticamente estancado respecto de su nivel medio de 2017 y creció tan sólo 0,2%. En 2019 por su parte, el crecimiento fue bastante más acentuado, y el salario real medio se ubicó 1,3% respecto a su nivel medio de 2018. En el correr de 2020 la tendencia se revirtió y el salario real fue cayendo durante todo el año, cerrando el 2020 en un nivel medio 1,7% por debajo del promedio de 2019.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del INE.

La caída salarial se verifica particularmente en el sector privado y se explica básicamente por la aceleración de la inflación que se verificó en los primeros meses del año, la que no fue acompañada por ajustes salariales que la contrarrestaran, provocando una caída de salario real que en el promedio del año se ubicó en 1,7%.

En el promedio del último año móvil (12 meses a marzo) la caída registrada es aún más importante (2,2%), debido a que estamos tomando un período de 12 meses completos de caída del salario real (abril de 2020 a marzo de 2021) mientras que en el año calendario 2020, durante los primeros meses del año, el salario real no estaba cayendo.

Razones que explican esta evolución del salario real

La evolución del salario real depende de la evolución combinada de dos variables: el salario corriente (valor monetario del salario) y la evolución de los precios al consumo, aproximada a partir de la evolución del IPC.

En el caso de la inflación, sus elevados registros en el período marzo-mayo de 2020, explican –en buena medida– la caída del salario real registrada en el primer semestre del año 2020, y particularmente en el segundo trimestre del año, tanto al analizar la comparación del año 2020 como la de los últimos 12 meses a marzo de 2021. Esto se explica porque si bien a mediados de año la mayoría de los trabajadores percibieron un ajuste por concepto de correctivo que contempló el crecimiento de los precios durante esos meses, el mismo opera llevando al salario real del final del período al mismo nivel que tenía al inicio, pero no evita la caída mensual registrada durante ese período. Por ende, cuanto mayor es la diferencia entre la inflación y los ajustes percibidos, aún bajo un escenario de correctivos periódicos, se pueden registrar meses en que el salario real cae. Si estas caídas mensuales no son contrarrestadas por meses en que el salario real crece lo suficiente como para compensar esa caída, el resultado neto es de una disminución del salario real.

En este sentido, el principal factor que explica la caída del salario real en el último año es la política salarial aplicada a partir de julio 2020, en el caso del sector privado, y en enero de 2021, para los públicos. En el caso de los trabajadores privados, la ronda salarial arrancó con un ajuste de 0% y a los seis o nueve meses, se realizaba un ajuste de 3% por todo el año móvil, en un contexto en que la inflación se estimaba en el orden del 7%. Por tanto, los ajustes salariales percibidos por los trabajadores privados (salvo excepciones que veremos más adelante) en porcentajes muy por debajo de la inflación, explican en buena medida, la caída del salario real medio. Si bien no todos los movimientos que se verifican en el índice medio de salarios son atribuibles a lo sucedido en las rondas salariales, existe un elevado nivel de acatamiento de los ajustes, lo que hace que la política salarial juegue un rol importante en la evolución de los salarios en nuestro país.

De todos modos el efecto de la última ronda de negociación colectiva (la que comenzó para la mayoría de los trabajadores del sector privado a mediados de 2020) aún no se puede analizar en toda su dimensión ya que es necesario saber cómo evolucionará la

inflación en los meses siguientes y como termina aplicándose el correctivo estipulado, el que ya preveía caída del salario real durante este año.

Un elemento importante a destacar en este contexto es que los porcentajes de caída del salario real medio expresados más arriba, corresponden a salarios por hora. Pero no pueden asociarse directamente a la evolución de los ingresos de los asalariados en un contexto de fuerte la reducción de las horas de trabajo imperante en varias ramas de actividad, los envíos al seguro de desempleo y por supuesto, tampoco tienen en cuenta la disminución para quienes perdieron su empleo (en cuyo caso su salario real disminuyó en un 100%).

A modo de referencia, según el INE, el ingreso real medio de los hogares (que sí recoge estos efectos, aunque abarca no solamente a los trabajadores dependientes sino al conjunto de los hogares, independientemente del tipo de ingreso que tengan) tuvo una caída de 7,7% en el año 2020 en comparación con su nivel de 2019.

En este sentido, podemos afirmar con seguridad que en 2020 y lo que va de 2021, la masa salarial tuvo una caída mucho más pronunciada que los porcentajes de caída de salarios reseñados en los apartados anteriores, dado que además de los salarios también tuvo una fuerte caída el empleo asalariado (los dos componentes que componen la masa salarial). E incluso que la misma disminuyó en su participación en el producto, de manera que los asalariados disminuyeron su peso en unos ya disminuidos ingresos totales.

Análisis por sector de actividad

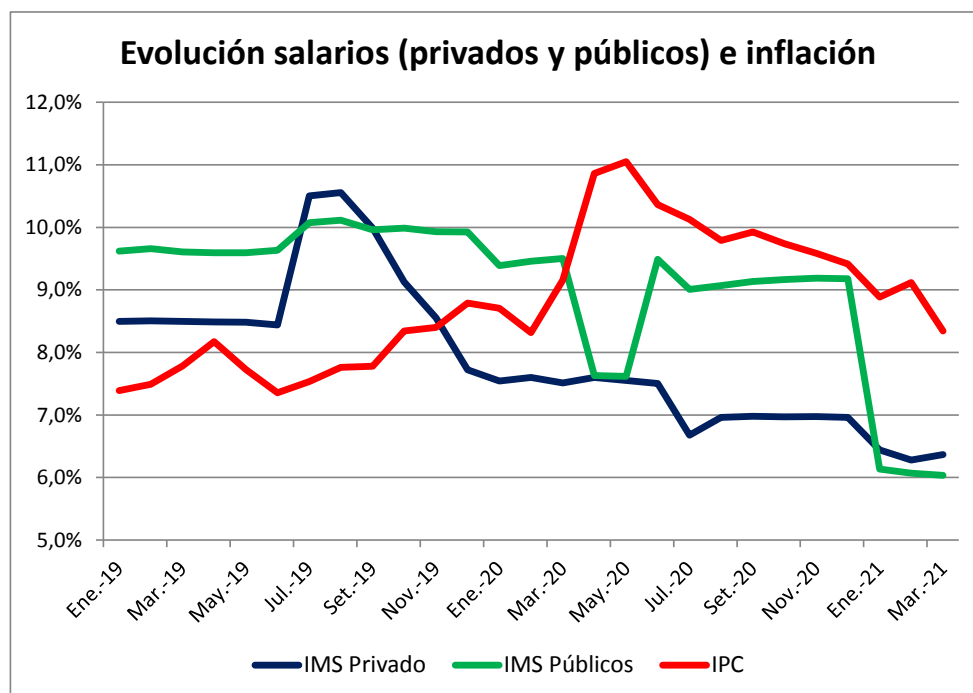
Un primer nivel de desagregación que resulta de interés es entre la evolución de los salarios de los trabajadores privados y los de los trabajadores públicos. En el gráfico que aparece más abajo se puede apreciar que a partir de marzo de 2020 la variación interanual de los salarios medios tanto privados como públicos se empieza a ubicar por debajo de la inflación, situación que permanece hasta la actualidad.

Sin embargo, se observa una clara diferencia en la dinámica de ambas evoluciones. En el caso de los trabajadores privados, la caída de poder de compra del salario se empieza a producir antes, dado que los ajustes salariales de inicios de 2020 fueron menores en el caso de los asalariados privados. Con los lineamientos para la octava ronda de Consejos de Salarios (ronda puente) se profundiza esta tendencia a la baja.

En cuanto a los salarios públicos, el ajuste percibido en enero de 2020 (los que se basaron en los criterios establecidos por la ley de presupuesto vigente en ese momento) les permitió amortiguar la pérdida de poder de compra a lo largo de todo el año 2020. No obstante, a partir de enero de 2021 se comienza a verificar una fuerte caída en el salario real medio del sector público, dado que en ese mes tuvieron un ajuste salarial muy inferior a la inflación vigente en ese momento y a lo que habían sido los ajustes salariales en enero de los años previos. Esto es lo que se observa en el gráfico como un escalón a la baja en el salario real del sector público en enero de 2021.

En el gráfico también puede apreciarse que a marzo de 2021, la evolución de los salarios públicos y privados viene siendo similar (líneas azul y verde del gráfico): apenas

por encima del 6% interanual (6,4% en el caso de los privados y 6% para los trabajadores públicos) en un escenario de inflación interanual a marzo, del entorno del 8%.



Fuente: elaboración propia

En la actividad privada, la evolución de los salarios (y por ende de los salarios reales) es mucho más heterogénea que en el sector público. El Índice Medio de Salarios del sector privado representa el promedio de un conjunto de evoluciones muy diversas. En los últimos 12 meses la tendencia ha sido a la caída de salario real en la mayoría de los sectores de la actividad privada, pero no en todos.

La evolución de los salarios de los distintos sectores depende de múltiples factores como son: la periodicidad de los ajustes salariales acordados en los convenios colectivos, la situación económica de las empresas de las distintas ramas de actividad, el peso relativo de los sindicatos de los distintos sectores y empresas para lograr mayores ajustes salariales, el haber sido objeto de una política salarial específica distinta a la general, entre otros. En esta coyuntura también viene teniendo una incidencia importante, en la dinámica de la evolución del salario, la duración de convenios firmados anteriormente en el marco de la séptima ronda de Consejos de Salarios. Para estos grupos de actividad, aunque se trata de una minoría, todavía tienen ajustes del estilo de los que venían teniendo en la ronda pasada (de entre 3% y 4% semestral).

Esto ha provocado que a marzo de 2021 ya se verifique una evolución diferenciada de los salarios de las distintas ramas de actividad del sector privado, en general con predominancia de las bajas en el poder de compra, pero con diferente intensidad.

Perspectivas para lo que resta de 2021

Para los trabajadores públicos, la proyección de salario real es relativamente más sencilla, dado que su ajuste salarial general ya fue otorgado en enero de este año (4,41%). Si la comparación la hacemos con el nivel de inflación del año 2020 la pérdida de poder de compra la podemos cuantificar en 5% mientras que si el cálculo lo hacemos en referencia a la inflación que se registre en 2021 seguramente la pérdida sea algo menor, por la desaceleración de los precios que viene ocurriendo este año. En ambos casos se trata de caídas significativas del salario real del sector público.

En el caso de los trabajadores de la actividad privada, la evolución del salario en 2021 depende en buena medida de cómo se desarrolle la ronda de negociación colectiva que comenzará –para la mayoría de los subgrupos de actividad y trabajadores del sector privado- en julio de 2021. Los lineamientos para esta futura ronda van a ser determinantes en la evolución de las remuneraciones en el segundo semestre de este año y por ende, de la variación que experimente el salario real durante el año 2021.

Si bien algunos sectores de actividad lograron acordar ajustes que implican el mantenimiento del salario real a lo largo de este año, es claro que la gran mayoría de los trabajadores de la actividad privada tendrán una caída del poder de compra del entorno de 4% anual hacia junio del presente año (suponiendo que la inflación se ubique en aproximadamente 7% y sabiendo que los ajustes salariales de la mayoría de los sectores fueron 3% en enero). Si esa pérdida termina siendo mayor o no va a depender de los lineamientos salariales que se presenten para el período posterior al 1ro de julio de este año y los resultados de la próxima ronda de negociación colectiva.